

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar sesión del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Extraordinaria de carácter urgente el día 3 de mayo de 2024, a las 12:30 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **14258/2024.-** APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

2. **14258/2024.-** APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

3. **14258/2024.-** COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

4. **14355/2024.-** PERSONACIÓN EN LOS AUTOS EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 28/2024 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA.

5. **14385/2024.-** PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 18/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA.

6. **14458/2024.-** DICTAMEN DE PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DILIGENCIAS PREVIAS 150/2024 DEL JDO. DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE MELILLA

7. **24052/2023.-** EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES.- RECLAMACIÓN DAÑOS A BIENES PÚBLICOS PRODUCIDOS EN ACCIDENTE OCURRIDO EL 04/07/2023

8. **14855/2024.-** PERSONACIÓN EN LOS AUTOS EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 68/2024 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA.

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

9. 14360/2024 PATRONATO DE TURISMO.- DESIGNACIÓN COMO HABILITADO DEL PATRONATO DE TURISMO, ORGANISMO AUTÓNOMO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO, DE D. F. J. M. D, P. G., GERENTE DEL PATRONATO DE TURISMO.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

10. 35979/2023.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR SEGUROS CATALANA OCCIDENTE S.A. COMO ASEGURADORA DEL EDIFICIO SITO EN C/ GENERAL MARGALLO, 14 POR LAS FILTRACIONES DE AGUA QUE HAN PROVOCADO LA INUNDACIÓN PARCIAL DEL ASCENSOR DE VEHÍCULOS DEL EDIFICIO.

11. 41012/2023.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN FORMULADA POR D. Y. M. E. M. POR LOS DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS EN SU CICLOMOTOR.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

12. 9134/2024.- CESE DEL ANTERIOR HABILITADO Y DESIGNACIÓN DE NUEVO HABILITADO DE CUENTAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y FESTEJOS

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA

13. 13906/2024.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y SUS GRUPOS DE TRABAJO.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

14. 14341/2024.- ADSCRIPCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CAM A LA CUENTA HABILITADA DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

15. 8626/2024.- NOMBRAMIENTO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

16. 33202/2023.- NOMBRAMIENTO DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DEPORTIVA

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

17. 6615/2024.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MELILLA ACTIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE JÓVENES EXTUTELADOS”

18. 7997/2024.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL Y RECREATIVA “ASYRE” PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA DURANTE EL AÑO 2024

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

3 de mayo de 2024
C.S.V.:15256214567041666230